



Santiago, 10 de mayo de 2022

Señor
Marco Antonio Ávila
Ministro de Educación
PRESENTE



Estimado Señor Ministro:

El año escolar 2022, sin duda alguna, ha sido uno de los años más complejos que recuerde la educación chilena. El retorno a las clases presenciales luego de dos años de tele-educación producto de la pandemia ha conllevado múltiples dificultades, las que se agravaron por la nula preparación que realizó el gobierno anterior en las escuelas del país.

El efecto de este retorno improvisado ha sido serio y profundo en las comunidades educativas. La opinión pública nacional se ha enterado de decenas de casos de pésima infraestructura, problemas de convivencia y violencia, todo ello marcado por el agobio que se vive en las escuelas y liceos del país. En ese sentido, como Colegio de Profesoras y Profesores venimos hoy a hacerle el llamado urgente a contribuir en la disminución del agobio, con una medida simple y concreta: la voluntariedad de la Evaluación Docente 2022.

El proceso de Evaluación Docente es, desde hace mucho tiempo, un proceso cuestionado. Desde el gremio docente criticamos su lógica punitiva y estandarizada; el estímulo que hace a la competencia y no a la colaboración; el tiempo que quita a las profesoras y profesores, incluso negándoles el pago de horas de trabajo realizadas en una obligación laboral; e, incluso, la falta de profesionalismo y pulcritud en la aplicación de los instrumentos de evaluación, que han derivado en muchas fallas denunciadas y registradas.

Sin embargo, hoy antes que entrar en los cuestionamientos de fondo a la Evaluación Docente, venimos a plantear la necesidad de colaborar en todo aquello que reduzca el agobio que viven las comunidades educativas, en un año especialmente difícil para las escuelas y liceos del país. En ese marco, es indudable que la Evaluación Docente es una pesada actividad más que se suma a las múltiples tareas a las que está abocado el profesorado nacional y, por tanto, resulta una medida útil, pertinente y sencilla, establecer su voluntariedad durante este año 2022, para que las y los docentes que están enfocados en sacar adelante a sus comunidades educativas puedan concentrarse en ello sin temer consecuencias negativas de no rendir la Evaluación Docente.



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Por todo ello, le hacemos un llamado a presentar un proyecto de ley que permita la rendición totalmente voluntaria de la Evaluación Docente 2022. Esperamos una positiva respuesta de su parte.

Le saluda atentamente,

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL



MONEDA 2394
SANTIAGO - CHILE
WWW.COLEGIODEPROFESORES.CL

T/ +56 (02) 247-042-00
E/ CONTACTO@COLEGIODEPROFESORES.CL